

174334

174334



PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Cándido CASTILLO IBÁÑEZ, de nacionalidad española,
residente en Sta Teresa 19. Zaragoza.

P O R

"APARATO PARA JUEGO DE HOCKEY SOBRE MESA"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente Patente de invención,
en un juego de hockey mecanizado para poderlo realizar sobre
una mesa.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado aparato para
5 el juego del hockey sobre mesa de las características del
que es objeto ésta Patente de invención.

Luego de efectuadas diversas pruebas, se ha podido lle-
gar a conseguir el movimiento de todas las piezas precisas
para poder desempeñar el juego indicado sobre una mesa, y
10 para ello se acompañan los documentos que, indica la vigente
Ley de Propiedad Industrial y se adjunta un plano explica-
tivo de las cualidades del mentado juego.

En la Figs 1a se aprecia la mesa de juego en la que

174334



en a se vé una porteria en b un jugador, y en igual situa-
15 ción delante existe otra porteria y otro jugador. En c la
ranura por donde se deposita la moneda y en e el botón para
hacer salir al campo de juego a la pelota.

En la Figa 2a se aprecia una vista de la expresada mesa,
en la que a representa la porteria, b la pala del jugador
20 d es la manevilla para hacer actuar a la pala que lleva el
jugador g representa por donde se coloca la moneda que per-
mitirá jugar g el lugar donde vá a parar la moneda, h juego
de dos ruedecitas dentadas para hacer mover a la pala que lle-
va él jugador, k lugar donde se coloca la pelota, f salida
25 de la pelota al campo de juego, e la otra manecilla para ha-
cer actuar a la pala que lleva el otro jugador. Como se apre-
viará en ésta Figa todo ello está dentro de una especie de
cajón cuya parte superior está cerrada por un cristal.

En la Figa 3a apreciamos una vista de frunte de éste jue-
30 go.

En la Figa 4a se aprecia una porteria del mentado juego
mecanizado.

En la Figa 5a se vé con todo detalle la pala del juga-
dor que actua se vé con todo detalle la pala del jugador que
35 tiene en su extremo un engranaje que enlaza con otro que
llava la pieza que sostiene a la pala, hace que, al mover la
manivela en cualquier sentido, el ponerse en acción este
engranaje de dos ruedas dentadas, la pala forra según sea
el movimiento que se dé a la mentada manecilla, y h represen-
40 ta el citado engranaje.

Las Figs 6, 7 y 8 representan la caja donde caen
depositadas las monedas en vistas de alzaada, de frente y de
planta.

La Figa 9 es la pieza angular por donde cae la moneda
45 al querer que se ponga la pelota en juego, vista también en

174334



1075

la Figa 2a.

La Figa 10a representa una vista de pájaro del campo de juego, viéndose la portería de cada lado, los jugadores con sus palas, la manecilla para actuar cada uno de ellos, por donde se deposita la moneda y por donde se lanza al espacio la pelota.

Las Figa 11 y 12 son dos piezas que permiten poner en movimiento o mejor dicho en situación de ponerla a la pelota en juego, por su especial movimiento.

55 La Figa 12 es una vista de como actuan las palas de los jugadores al apreciarla a vista de pájaro siendo b la pala del jugador y h el engranaje que permite su movimiento.

La Figa 14a es la configuración del cristal que tiene un desnivel conforme se puede apreciar en ll y viéndose las porterías a.

60 Las Figa 15 y 16 son dos vistas del medio que se vale para hacer retornar al campo de juego a la pelota. Este se efectua, por medio de una manecilla o botón controlado con un muelle que permite empujar una caña hasta hacer que salga la pelota del hueco donde queda depositada al caer y que, sale al exterior en el centro del campo por ser esta especie de dispositivo alargado hasta su salida.

70 Como se apreciará éste juego se efectua con dos jugadores movidas sus palas por medio de un funcionamiento interior y que la pelota que se introduzca en la portería vuelve al campo de juego merced a un especial resorte.

75 Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención, solo cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1,4034



1946

Reivindica el recurrente la Propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente Patente de invención, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

1a Aparato para juego de hockey sobre mesa, caracterizado por una rueda dentada que engraza con otra de igual clase, llevando la primera un saliente o mando para que, al ser movido éste en la dirección que interese hace girar a la otra rueda dentada que soporta un saliente en cuyo final está adherida la pala del jugador que se moverá en dirección que convenga según el movimiento que se dé al mando de juego.

2a Aparato según reivindicación anterior, caracterizado por una pieza angular por donde pasa la moneda que, al terminar de caer lo efectúa sobre otra pieza que, al recibir el golpe de la misma deja pasar la pelota que, inmediatamente se posa sobre una pieza lanzadora de la misma al campo de juego.

3a Aparato según reivindicaciones anteriores caracterizado porque la pieza lanzadora de la reivindicación anterior tiene una hendidura para colocación de la pelota que es expulsada al exterior merced a una caña accionada por un muelle puesto sobre un mando con botón de impulso y que ésta pieza lanzadora conduce a la pelota fuera del campo por medio de un canalón que tiene practicado para el recorrido de la pelota.

4a Aparato según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el suelo del campo tiene practicadas hendiduras para que, el curso de la pelota no pueda ser recto.

5a Por "APARATO PARA JUEGO DE HOCKEY SOBRE MESA"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente Patente de invención por veinte años.

974334

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas
110 mecanografiadas por una sola cara, numeradas y acompañadas
de un plano explicativo.

Madrid 17 Septiembre de 1946

P.A.





